



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO  
CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DEL  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
PARA PROVEER UNA PLAZA DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL DE  
MEGAFONÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para proveer una plaza de acceso a la categoría de Oficial de megafonía del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2024, ha acordado aprobar la relación de aspirantes que han superado el ejercicio de la oposición, que se adjunta como ANEXO, con expresión de las calificaciones obtenidas, y disponer su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la página web municipal, otorgando un plazo de tres días hábiles para solicitar la revisión a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con la Base 8.7 de las Bases Generales.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL  
José María Ávila Jiménez

Información de Firmantes del Documento

